

“Nuestro programa es el de la paz mundial”



Señores del Congreso: Una vez más los portavoces de los imperios centrales han indicado su deseo de debatir los propósitos de la guerra y la posible base de una paz general. Se han llevado a cabo negociaciones en Brest-Litovsk entre representantes rusos y representantes de las potencias centrales a las que han sido invitados todos los beligerantes con el objeto de establecer si sería posible ampliar esas negociaciones a una conferencia general sobre los términos de una paz. Los representantes rusos no sólo presentaron una declaración perfectamente definida de los principios de acuerdo según los cuales estarían dispuestos a firmar la paz, sino también un programa de aplicación concreta de esos principios. Los representantes de las potencias centrales presentaron un borrador de acuerdo que, aunque mucho menos definido, parecía susceptible de interpretación liberal hasta que se añadió su programa específico de términos prácticos. Dicho programa no proponía ninguna concesión ni a la soberanía de Rusia ni a las preferencias de la población cuyas fortunas afectaba, sino que significaba que los imperios centrales conservarían todo palmo de territorio ocupado por sus fuerzas armadas como añadido permanente a sus territorios. Cualesquiera que sean los resultados de las negociaciones de Brest-Litovsk, cualesquiera que sean las confusiones de parecer y propósito en las declaraciones de los portavoces de los imperios centrales, éstos han intentado una vez más informar al mundo de sus objetivos en la guerra y han desafiado una vez más a sus adversarios a decir cuáles son sus objetivos y qué clase de acuerdo considerarían justo y satisfactorio. No hay ninguna razón por la cual este desafío no deba ser respondido, y respondido con completa franqueza. Nosotros no hemos esperado. Una y otra vez hemos presentado con plenitud nuestro pensamiento y propósito al mundo. Hay, además, una voz que pide esas definiciones de principio y propósito que es, a mi entender, más conmovedora y apremiante que cualquiera de las muchas

emotivas voces que llenan el perturbado aire del mundo. Es la voz del pueblo ruso. Están postrados y casi indefensos ante la siniestra potencia de Alemania, que hasta ahora no ha conocido aplacamiento ni piedad. Aparentemente, su poder está hecho añicos. Y, sin embargo, su alma no es servil. No cederán en el principio ni en la acción. Su concepción de lo que es justo o de los que es humano y honorable para ser aceptado por ellos ha sido explicitado con una franqueza, una amplitud de miras, una generosidad de espíritu y una simpatía humana universal que debe estimular la admiración de cualquier amigo de la humanidad; y se han negado a amoldar sus ideales o abandonar otros con el fin de salvarse ellos mismos. Apelan a nosotros para preguntarnos qué es lo que deseamos, en qué difiere, si difiere en algo, nuestro propósito y nuestro espíritu de los suyos. Lo crean o no sus actuales dirigentes, nuestro más sentido deseo y nuestra más sentida esperanza es que pueda establecerse un medio mediante el cual tengamos el honor de ayudar al pueblo de Rusia a alcanzar su plena esperanza de libertad y paz ordenada.

Entramos en esta guerra porque se produjeron unas violaciones del Derecho que nos afectaron en lo más vivo y hacían imposible la vida de nuestro pueblo. Lo que pedimos es que el mundo sea un lugar apto y seguro para vivir, y, en particular, para todo país amante de la paz que, como el nuestro, desee vivir su propia vida, decidir sus instituciones, recibir garantías de justicia y tratos justos por parte de otros pueblos, así como contra la fuerza y la agresión egoísta.



El programa de la paz mundial es nuestro programa; y este programa, el único programa posible, a nuestro entender es éste:

I. Deben alcanzarse acuerdos abiertos de paz, de acuerdo con los cuales no habrá decisiones ni acciones internacionales particulares de ningún tipo, sino que la diplomacia procederá siempre con franqueza y a la vista pública.

II. Libertad absoluta de navegación por los mares, fuera de las aguas territoriales, tanto en la paz como en la guerra, excepto cuando los mares queden cerrados de forma total o parcial debido a una acción internacional para el cumplimiento de acuerdos internacionales.

III. La supresión, en el mayor grado posible, de todas las barreras económicas y el establecimiento de una igualdad de condiciones comerciales entre todos los países que consienten la paz y en asociación entre ellos para mantenerla.

IV. Se darán y aceptarán las garantías adecuadas para que los armamentos nacionales se reduzcan al nivel más bajo compatible con la seguridad interior.

V. Una resolución libre, razonable y completamente imparcial de todas las reclamaciones coloniales, de acuerdo a una estricta observancia del principio según el cual en la determinación de todas esas cuestiones de soberanía los intereses de la población implicada deben tener igual peso que las reclamaciones justas del gobierno cuyo derecho deba determinarse.

VI. La evacuación de todo el territorio ruso y un arreglo de todas las cuestiones referentes a Rusia de un modo que le asegure la mejor y más libre cooperación con los demás países del mundo en el acceso a una oportunidad sin trabas para la determinación independiente de su propio desarrollo político y su propia política nacional que le asegure una sincera bienvenida en la sociedad de las naciones libres bajo instituciones de su propia elección; y, más que una bienvenida, también la ayuda de todo tipo que pueda necesitar y desear.

VII. Bélgica, según estará de acuerdo todo el mundo, debe ser evacuada y devuelta sin ningún intento de limitar la soberanía de que goza en común con todas las demás naciones libres. Sin este acto reparador, toda la estructura y validez de la legislación internacional queda menoscabada para siempre.

VIII. Todo territorio francés debe ser liberado y las partes invadidas devueltas, y el daño hecho a Francia por Prusia en 1871 en la cuestión de Alsacia-Lorena, que ha perturbado la paz del

mundo durante casi cincuenta años, deberá ser corregido con el fin de que la paz pueda estar de nuevo asegurada en beneficio de todos.

IX. Debería efectuarse un reajuste de las fronteras de Italia siguiendo unas líneas claramente reconocibles de nacionalidad.

X. Los pueblos de Austria-Hungría, cuyo lugar entre las naciones deseamos ver salvaguardados y asegurados, deberían tener la oportunidad más libre de desarrollo autónomo.

XI. Rumania, Serbia y Montenegro deberían ser evacuados; los territorios ocupados, devueltos; Serbia, obtener un acceso libre y seguro al mar, y las relaciones de los diversos estados balcánicos entre sí, regirse por el parecer amistoso siguiendo líneas históricamente establecidas e lealtad y nacionalidad; asimismo, deberían darse garantías internacionales de la independencia política y económica y de la integridad territorial de los diversos estados balcánicos.

XII. Las partes turcas del actual Imperio Otomano deberían recibir garantías de una soberanía firme, pero habría que garantizar a las otras nacionalidades que se encuentran ahora bajo gobierno turco una indudable seguridad vital y una oportunidad de desarrollo autónomo no perturbada por interferencia alguna; y los Dardanelos deberían abrirse permanentemente como paso libre para los barcos y el comercio de todos los países de acuerdo con garantías internacionales.

XIII. Debería crearse un Estado polaco que incluyera los territorios habilitados por poblaciones indiscutiblemente polacas, con acceso libre y seguro al mar, y cuya independencia política y económica e integridad territorial quedaran garantizadas por un acuerdo internacional.

XIV. Debe formarse una asociación general de naciones de acuerdo con convenios específicos con el propósito de conceder a los estados grandes y pequeños, sin distinción alguna, garantías mutuas de independencia política e integridad territorial.

No cabe la menor duda de que hemos hablado en términos demasiado concretos para admitir ninguna duda o pregunta. Un principio evidente recorre todo el programa que he esbozado. Es el principio de justicia para todos los pueblos y nacionalidades, y sus derechos a vivir en igualdad de condiciones de libertad y seguridad con los demás, ya sean fuertes o débiles. Si este principio no se convierte en parte de sus cimientos, no se sostendrá ninguna parte de la estructura de justicia internacional.